



## **Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2020 de la Islas Baleares (España)**

El programa de desarrollo rural (PDR) de las Isla Baleares fue adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 18 de noviembre de 2015. Dicho programa se basa en las prioridades de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Al servicio de esta estrategia, el programa movilizará 145 millones EUR de fondos públicos disponibles para el período 2014-2020, de los cuales 61 millones EUR provendrán del presupuesto de la UE y 84 millones EUR serán de cofinanciación nacional.

El programa financiará **proyectos de modernización para aproximadamente 1 000 explotaciones agrarias**. Asimismo, se centrará en **la instalación de 1 800 jóvenes agricultores** con el fin de garantizar el relevo generacional. Estas instalaciones de nuevas explotaciones agrícolas, combinadas con la creación de nuevas empresas, supondrán casi el 12% del presupuesto y permitirán la creación de **95 puestos de trabajo adicionales**. Las Islas Baleares tiene como objetivo alcanzar que un **10% de las tierras agrícolas estén bajo contrato agroambiental** (incluido el mantenimiento de la agricultura ecológica). Por último, **se atribuirán 4 millones EUR al enfoque ascendente de LEADER**, que aspira a cubrir todo el espacio rural y afectará a cerca del 40 % de la población. Además, se espera crear mediante estas iniciativas **60 puestos de trabajo adicionales**.

El desarrollo rural, que constituye el segundo pilar de la Política Agrícola Común, pone a disposición de los Estados miembros una dotación financiera europea para gestionar programas cofinanciados, a nivel nacional o regional, en el marco de una programación plurianual. En total, están previstos 118 programas en los 28 Estados miembros. El nuevo Reglamento de Desarrollo Rural para el período 2014-2020 identifica seis prioridades socioeconómicas y ambientales, entre las cuales los programas establecen sus objetivos estratégicos, las medidas aplicadas para alcanzarlos y los resultados esperados. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias entre los distintos Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FESI), se ha celebrado con cada Estado miembro un Acuerdo de Asociación con el fin de desarrollar la estrategia para las inversiones financiadas por la UE.

### **1. SITUACION Y RETOS**

En España, 18 PDR (un programa nacional y 17 regionales) favorecen la realización de la política de desarrollo rural de la Unión Europea. Los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, la Red rural nacional proporciona fondos para la conexión en red de los agentes de desarrollo rural en España.

El programa cubre la totalidad de las Islas Baleares, de una superficie de 4 991 km<sup>2</sup>, y con una población de poco menos de 1,1 millones de habitantes (en 2012), de los cuales,

casi la mitad se concentra en el aglomeración de la capital, Palma. Se clasifica la región como zona intermedia con una densidad poblacional de 224 habitantes por km<sup>2</sup>, sustancialmente más alta que la media española de 92 personas por km<sup>2</sup>. Sus áreas rurales pueden clasificarse como peri urbanas.

El valor añadido bruto de la economía regional se distribuye entre los sectores terciario (80%), secundario (19%) y primario (1%). El sector turístico, por naturaleza estacional, explica la importancia de los servicios y mantiene la relativa prosperidad de la región. Sin embargo, una cuarta parte de la población, está expuesta al riesgo de pobreza y el desempleo juvenil alcanza el 45%. La productividad y el crecimiento de los sectores productivos se enfrentan el carácter insular de la región, o incluso a la doble insularidad de Menorca e Ibiza con respecto a durante Mallorca, que da lugar a desventajas tales como la lejanía de los centros de producción y circuitos el comerciales, costes adicionales relacionados con el transporte, así como situaciones de monopolio en la cadena de comercialización que reducen los precios agrícolas pagados a los productores.

La agricultura y la ganadería emplean 8 750 Unidades de Trabajo (que corresponden a 25 000 puestos de trabajo, a menudo a tiempo parcial) sin alcanzar el 1% del PIB regional. El sector agrario es económicamente marginal, pero los agricultores gestionan 73% del territorio. Por su sola presencia, el sector agrario estructura el paisaje y modera el proceso de urbanización del suelo causado por el desarrollo del turismo. El mantenimiento de la presencia agraria es un reto de gran importancia ya que en diez años (2000-2010), las Islas Baleares han perdido el 50% de sus explotaciones y 20% de la superficie agrícola utilizada (SAU); igualmente, los agricultores sufrieron un declive de 40% en sus ingresos. Mientras que el PIB regional creció un 15%, el sector agrario perdió 18% de su renta. Considerando sólo el sector ganadero, la situación podría considerarse incluso peor. Teniendo en cuenta lo que antecede, proteger el nivel de renta de los agricultores con el fin último de detener esta evolución negativa, deviene un objetivo ambiental.

Si se compara con el resto de España, la parte atribuible a la agricultura del consumo de agua regional es tan sólo de 25% y tiende a bajar significativamente (-30% en diez años). Esto se debe a la reducción de la actividad agraria mencionada anteriormente, y también a la progresiva introducción de técnicas de riego más eficientes (82% de la superficie de regadío). Los usos domésticos residenciales, incluso los imputables a la al turismo foráneo durante el periodo estival, son responsables de casi todo el consumo restante, siendo el uso industrial marginal. Las prácticas actuales conducen a la sobreexplotación de las aguas subterráneas cuya cantidad y calidad son a menudo malas, debido particularmente a la intrusión marina (presencia de cloro). Se pretende fomentar el uso de agua reciclada, la cual representa ya el 10% del consumo, también para la agricultura. La contaminación por nitratos también plantea un reto pero tampoco aquí la agricultura es la única causa; aparte de las zonas de producción hortícola, existe una correlación entre las concentraciones urbanas y las zonas sensibles.

El 45% del territorio de las Baleares es forestal. Este conjunto se entrelaza con las superficies agrícolas para formar un mosaico agroforestal que siempre que permanezca debidamente mantenido, participa en la protección contra los incendios forestales. En los años 2011 y 2013 se produjeron sin embargo los incendios graves que se hayan conocido, ya que afectaron a casi 5.000 hectáreas. Se identifican el abandono de las actividades agrícolas y los cambios en el uso del suelo asicados, como factores de riesgo determinante.

El paisaje rural se caracteriza por su heterogeneidad y la diversidad biológica, la cual en algunos aspectos es endémica (subespecies de encinas y sabinas). El 23% de la tierra se clasifica como Natura 2000, esto supone poco más de 200 000 hectáreas, siendo la mitad de esto costera o marítima (céspedes de Posidonia) y la otra mitad terrestre. Se identifican 47 hábitats cuyo estado es estable en la mayoría de los casos, siendo los más vulnerables los hábitats costeros o marinos. Otras figuras de protección suman 100 000 hectáreas.

Las zonas rurales de las Islas Baleares no sufren ningún retraso particular en su desarrollo económico y social. Las necesidades básicas de los servicios públicos están satisfechas (salud, atención a las personas, la accesibilidad a las TIC). El tema de la diversidad se centra en la cadena alimentaria que no supone más de 2,5% de los puestos de trabajo frente al 3% de una década antes. El sector debe emprender una nueva estrategia para salir de su marginalidad relativa. Las consecuencias de la insularidad mencionadas anteriormente explican el pobre rendimiento global y una fragmentación del sector. La afluencia turística ofrece, sin embargo, posibilidades y salidas de producción por circuitos cortos si se apuesta por el desarrollo de las especificidades regionales, en particular de las 22 denominaciones y marcas de calidad regional. Otro eje de actuación pasaría por la diversificación de las actividades agrarias tras abrogación de una ley regional que impedía hasta el año 2014 que los agricultores invirtieran en turismo rural. Por último, como sólo el 3% de los agricultores son menores de 35 años, resulta obvio que el rejuvenecimiento y formación de agricultores y de los pequeños empresarios en general, también deban contemplarse como temas importantes.

## **2. CÓMO ABORDARÁ EL PDR ESTOS RETOS**

Para responder a los desafíos planteados, el PDR se articula en torno a seis prioridades europeas de desarrollo rural, entre las cuales las más importantes son la **prioridad 4 – Restauración, preservación y mejora de los ecosistemas**; seguida de la **prioridad 2 – Mejorar la viabilidad y la competitividad de las explotaciones agrarias** y la **prioridad 3 – Organización de la cadena alimentaria, transformación y comercialización**.

A continuación se resumen los objetivos y metas de las prioridades principales:

### Transferencia de conocimientos e innovación

La cadena alimentaria regional se compone principalmente de una red difusa de pequeñas empresas. La innovación requiere cooperación entre los diferentes actores que participan en proyectos piloto, que sean productores primarios o transformadores. El establecimiento de nuevas relaciones facilitará la integración de los grupos que desarrollen nuevos productos, procesos y tecnologías en el marco aquellos proyectos piloto. Así los enlaces generados por 95 iniciativas de cooperación abrirán nuevos mercados con enfoques innovadores.

Habida cuenta de que el 90% de los agricultores disponen únicamente de una formación práctica, la construcción de capacidades y conocimientos útiles para la mejora de la productividad agrícola son necesarios para el desempeño de las explotaciones agrícolas, por el fomento de la innovación así como la evolución hacia mejores prácticas compatibles con la conservación del medio ambiente y de los paisajes. El PDR combinará todas las posibilidades: cursos docentes o en línea, talleres o seminarios, proyectos de

demostración o de intercambios y estancias, que son nuevos. Un total de 5 700 participantes recibirán formación mediante estos diferentes canales.

#### Viabilidad y competitividad de las explotaciones agrarias

El PDR abordará la falta de competitividad de la red agro-alimentaria, confrontada a los inconvenientes de la insularidad. Se hará de una manera clásica, mejorando el rendimiento general mediante apoyos importantes para las inversiones individuales de producción. Se prevé que unas 1 000 explotaciones - esto es un 9,3% del total - podrán beneficiarse de esta medida.

La viabilidad de las explotaciones necesita que los hogares agrarios consigan diversificar sus fuentes de ingresos sin que tengan que desligarse de la producción primaria. En concreto, el PDR permitirá a los agricultores disfrutar la parte que les corresponde del potencial turístico de las islas mediante el desarrollo de actividades centradas en aprovechamiento del patrimonio natural de las Islas Baleares. Se espera que se creen 95 nuevos puestos de trabajo.

Mientras tanto, el apoyo a la instalación de 260 jóvenes agricultores contribuirá al cambio generacional, condición previa al proceso de modernización deseado. Esto será canalizado mediante los planes de explotación previstos en la medida.

#### Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios

El 20% de las pymes del sector de la transformación y comercialización se beneficiarán de un apoyo a la inversión con encaminado a superar su déficit de competitividad. Se trata de aprovechar el potencial que ofrecen los productos de calidad, poniendo en marcha una estrategia de diferenciación de la producción regional en un mercado abierto y competitivo. Unos 190 productores se sumarán a los regímenes de calidad mientras que las actividades de promoción permitirán el fomento de los productos regionales en el exterior. El PDR multiplicará la cooperación entre los protagonistas de la comercialización de los productos agrícolas en otros países y también estimulará las cadenas de suministro cortas mediante el establecimiento de contratos entre productores, minoristas, restaurantes y hoteles. El PDR movilizará casi el 20% de sus recursos hacia este enfoque estratégico.

El PDR no implementará ninguna medida específica para la gestión de los riesgos naturales pero ha de señalarse que las inversiones no productivas diseñadas para prevenir la erosión del suelo, contribuirán a prevenir el riesgo de inundaciones. Junto con la sub-medida para la prevención de los daños causados por los incendios forestales, se movilizará casi el 9% del presupuesto.

#### Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

La restauración y la preservación de los ecosistemas agrícolas requieren una evolución de las prácticas de cultivo hacia sistemas de producción que aseguren una gestión sostenible de los recursos. Desde la experiencia del programa anterior, el nuevo PDR apuesta por la agricultura ecológica, la producción integrada y el control biológico, los cuales serán respaldados por contratos agroambientales. También se ayudará a las razas ganaderas autóctonas y a las variedades vegetales con riesgo de erosión genética en la medida en que participan en modelos de producción que evitan prácticas nocivas para el

medio ambiente. Esta evolución hacia una agricultura menos agresiva mitigará la contaminación de las masas de agua con pesticidas y abonos nitrogenados y contribuirá a la preservación de la biodiversidad. De una forma u otra, una décima parte de las explotaciones suscribirán un contrato agroambiental, lo que supondrá que al menos 18.000 hectáreas estén cubiertas por la medida.

Para preservar los paisajes tradicionales de las Islas Baleares, se harán inversiones para restaurar y mantener las paredes de piedra, las terrazas de cultivos, los setos y otras protecciones vegetales. Estas formas tradicionales de gestión de las tierras agrícolas previenen la erosión de los suelos. Adicionalmente, para preservar la biodiversidad y protegerla de las especies invasoras, se ordenarán 800 hectáreas de bosque para fortalecer los ecosistemas y mejorar su valor ambiental.

La participación de los agricultores en las acciones mencionadas anteriormente requiere el mantenimiento de una agricultura sostenible en el territorio regional. Por esta razón, con el fin de frenar el declive y el abandono de las tierras, es esencial que se compensen las desventajas naturales, así como las relacionadas con la insularidad. Se dedicará el 20% del presupuesto a este esfuerzo, absolutamente necesario para preservar el mosaico del paisaje tradicional, los hábitats naturales y la prevención de incendios forestales (visto que los propietarios forestales son en su mayoría agricultores).

#### Eficiencia de los recursos, energías renovables y protección del clima

El PDR establece que el 20% de la inversión física en las explotaciones agrícolas se orientará hacia la mejora de los sistemas de riego. Un ahorro de consumo de agua por lo menos 10% será la condición básica de elegibilidad. También se fomentará la recuperación de aguas residuales obtenidas de plantas de tratamiento, limitando así, por un lado, la extracción de masas de agua subterránea y por otro lado, el derrame de aguas aún cargadas de nutrientes en los ecosistemas costeros. Por otra parte, independientemente del tipo de inversión, se valorará la renuncia a concesiones de riego (elemento patrimonial de la explotación) con un aumento de la intensidad de la ayuda.

Debido al estado de la dependencia energética de las Islas Baleares y el sobrecoste de los suministros en general que genera la insularidad, la moderación energética ha de integrarse en los proyectos de inversión. En concreto, el 15% de los proyectos presentados por las empresas de agro-alimentarias se centrarán en la eficiencia energética.

El PDR también pretende incentivar la creación un sector bio-energético que valore la biomasa resultante de la gestión forestal apoyada por el PDR. Se reserva de este modo un poco más de 4% del presupuesto para la producción de energía renovable.

Teniendo en cuenta el riesgo creciente de incendios forestales, el PDR formará parte central del dispositivo del Plan Regional de defensa contra incendios forestales. Un total de 800 hectáreas estarán bajo un contrato de prevención de incendios que también dará lugar a una recuperación de la biomasa. Esta acción también contribuirá a la captura de carbono y la preservación del paisaje

Por último, cabe señalar que gran parte del contenido de las medidas de formación y sensibilización de los actores rurales mencionados anteriormente se centrará en el uso eficiente de los recursos naturales.

#### Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales

El desarrollo local participativo y endógeno se promoverá mediante el enfoque LEADER que afectará al 40% de la población regional, esto es unos 446.000 habitantes. Su objetivo será la diversificación de la economía rural para compensar la estacionalidad de las actividades del sector primario y contribuir a la sostenibilidad de la agricultura. Los Grupos de Acción Local (GAL) fomentarán proyectos de diversificación que ayudan directamente los promotores del proyecto. Se espera que participen en la creación de empresas de transformación de productos agrícolas y a la venta directa, al mantenimiento del paisaje y a la protección del medio ambiente, al agroturismo orientado hacia el patrimonio natural, la artesanía. La experiencia del período anterior condujo a una redefinición del papel de los GAL para el que se centren en su vocación básica que es la revitalización del territorio. Con este fin, los GAL se verán aliviados de las responsabilidades administrativas que han asumido hasta la fecha.

Se espera que la acción de los GAL no se limite a la aplicación de determinadas medidas del PDR, pero que se extienda a categorías específicas de proyectos innovadores, los cuales tendrán carácter de proyectos piloto. Se pretende así potenciar la cooperación entre los actores económicos.

Las medidas más importantes del programa son las siguientes (entre paréntesis el porcentaje de la dotación financiera total del programa):

- Medida 4 (Inversiones): 56 858 146 € (39%)
- Medida 13 (Compensación de las limitaciones naturales): 24 726 585 € (21%)
- Medida 06 (instalaciones de explotaciones y empresas): 16 848 293 € (12%)

## Anexo 1: Distribución indicativa de los recursos del PDR de las Islas Baleares e indicadores de objetivos

Prioridades y objetivos	Medidas	Gasto público total (EUR)	%
<b>Prioridad 1: Transferencia de conocimientos e innovación</b>			
<p><u>1A</u>: Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de conocimientos</p> <p>► <u>6,31%</u> de los recursos del PDR asignados a las medidas 1 y 16</p>	<p>01. Conocimientos</p> <p>16. Cooperación</p>		
<p><u>1B</u>: Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura y entre la investigación y la innovación</p> <p><u>95 proyectos</u> de cooperación</p>	<p>16. Cooperación</p>		
<p><u>1C</u>: Formación</p> <p><u>5 700</u> participantes formados</p>	<p>01. Conocimientos</p>		
<b>Prioridad 2: Viabilidad y competitividad de las explotaciones, gestión forestal sostenible</b>			
<p><u>2A</u>: Modernización, competitividad y reestructuración de las explotaciones agrarias</p> <p><u>9,30 %</u> de las explotaciones que reciben ayuda para su modernización y desarrollo</p>	01. Conocimiento	193 659	0,13
	04. Inversiones	30 501 220	21,07
	16. Cooperación	726 220	0,50
<p><u>2B</u>: Renovación generacional</p> <p><u>2,42 %</u> de las explotaciones gestionadas por jóvenes agricultores que se benefician de ayudas a la instalación</p>	01. Conocimientos	193 659	0,13
	06. Desarrollo de explotaciones agrarias y empresas	11 038 537	7,63
<b>Prioridad 3: Organización de la cadena alimentaria, transformación y comercialización</b>			
<p><u>3A</u>: Valor añadido de los productos agrícolas a través de la transformación, mejora de la comercialización</p> <p><u>1,77 %</u> de las explotaciones subvencionadas por participar en regímenes de calidad</p> <p><u>20,00 %</u> de las industrias agroalimentarias que se</p>	03. Sistemas de calidad	4 357 317	3,01
	04. Inversiones	19 578 878	13,52

benefician de la ayuda para la comercialización y la transformación	16. Cooperación	4 357 317	3,01
<b>Prioridad 4: restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura</b>			
4A : Biodiversidad ▶ <u>9,99 %</u> de superficies agrícolas objeto de contratos	01. Conocimientos	193 659	0,13
▶ <u>0,68 %</u> de superficies forestales objeto de contratos	04. Inversiones	6 778 049	4,68
4B: Gestión del agua ▶ <u>9,99 %</u> de superficies agrícolas objeto de contratos	08. Bosque	726 220	0,50
▶ <u>0,68 %</u> de superficies forestales objeto de contratos	10. Agroambiente y clima	9 963 415	6,88
4C : prevención de la erosión y gestión de los suelos ▶ <u>9,99 %</u> de superficies agrícolas objeto de contratos	11. Agricultura ecológica	4 357 317	3,01
▶ <u>0,68 %</u> de superficies forestales objeto de contratos	13. Zonas con limitaciones naturales	29 726 585	20,53
<b>Prioridad 5: promover la eficiencia de los recursos</b>			
5A: utilización eficiente del agua ▶ <u>20,00 %</u> de proyectos de inversión (4.1) que incorporan inversiones destinadas a reducir el consumo de agua subterránea para riego	01. Conocimientos	193 659	0,13
5C: Energías y recursos renovables ▶ <u>800.00 ha</u> Superficie forestal sujeta a contratos de prevención de incendios y valorización de biomasa.	08. Bosque	6 097 561	4,21



<p><u>5D</u>: Reducción de gases de efecto invernadero y de amoníaco</p> <p>▶ <u>2,00%</u> Porcentaje de UGM afectadas por la medida agroambiental 10.1.4 que incide en la reducción de las emisiones de GEI y/ o de amoniaco</p> <p>▶ <u>3,00%</u> Porcentaje de tierra agrícola afectadas por la medida agroambiental 10.1.1 producción integrada</p>	16. Cooperación	2 904 878	2,01
<p><u>5E</u>: Conservación y captura de carbono</p> <p>▶ 8,5% de la Superficie bajo contrato</p>	08. Bosque	467 220	0,33
<b>Prioridad 6: Desarrollo económico, inclusión social</b>			
<p><u>6A</u>: Creación de empleo</p> <p>▶ 95 empleos creados</p>	01. Conocimientos	193 659	0,13
	06. Desarrollo de explotaciones agrarias y empresas	5 809 756	4,01
<p><u>6B</u>: Desarrollo local y LEADER</p> <p>▶ <u>40,07%</u> de la población rural que se beneficia de estrategias de desarrollo local</p> <p>▶ <u>60 empleos</u> creados en el ámbito de proyectos LEADER</p>	19. LEADER	3 919 250	2,71
<p><u>6C</u> : TIC</p> <p>▶ 13,33% del GPT dirigido a formación que tiene una incidencia favorable sobre el mejor uso de las TIC en el medio rural</p>	01. Conocimienots	193 659	0,13
<b>Asistencia técnica</b>		2 290 243	1,58
<b>Gasto público total (EUR)</b>		<b>144 761 937</b>	<b>100</b>

